



## MANUAL DE ORGANIZACIÓN

## DESCRIPCIÓN DE PUESTOS

CLAVE	DENOMINACIÓN DEL PUESTO
	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

### **FUNCIONES GENERALES:**

Dirigir el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de una cultura de innovación y desarrollo educativo en la Institución, a partir de la identificación, integración, coordinación y contratación de consultores internos o externos.

### **FUNCIONES ESPECÍFICAS:**

- Dirigir el proceso de identificación y definición de las áreas de oportunidad en innovación y desarrollo educativo, así como proyectos de consultoría científica y tecnológica.
- Proponer e impulsar conjuntamente con los directores del área académica, proyectos pertinentes, relacionados con las líneas de innovación y desarrollo educativo de la Universidad Tecnológica.
- Dirigir, coordinar y supervisar el desarrollo de los proyectos de innovación, desarrollo y transferencia educativa pertenecientes a la Institución.
- Promover, coordinar y evaluar en conjunto con los directores académicos, mecanismos apropiados que faciliten la investigación, el desarrollo e innovación educativa en la Universidad Tecnológica.
- Contar con los servicios de asesores internos y/o externos temporales cuando así se requiera.
- Coordinar las actividades necesarias para seleccionar proyectos viables de apoyo.
- Dirigir los proyectos no seleccionados a Instituciones que apoyan el desarrollo empresarial.
- Establecer las actividades de seguimiento a los proyectos innovadores, así como a la actividad de los consultores para que éstas se lleven a cabo.
- Proponer Políticas de Operación Interna del departamento a su cargo.
-

Coordinar y llevar a cabo las actividades de su área de competencia relacionadas con la implementación, desarrollo y mejora continua del Sistema de Gestión de la Calidad.

- Elaborar el Programa Operativo Anual y el anteproyecto de presupuesto del Departamento a su cargo en base a la normatividad o lineamientos establecidos en la Universidad Tecnológica para tal efecto.
- Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.

<b>Unidad Administrativa:</b>	Secretaría Académica
<b>Nombre del Puesto:</b>	Jefe de Departamento de Innovación Educativa
<b>Clave:</b>	
<b>Número de personas que colaboran en el puesto:</b>	Uno.
<b>Jefe Inmediato:</b>	Subdirección de Desarrollo Académico.
<b>Puestos bajo su mando:</b>	Analista administrativo. Varios asesores.
<b>Contactos Permanentes:</b>	Direcciones de Programas Educativos, Instituciones de Educación Superior de la localidad, del Estado y Nacionales, personal externo.

### Especificaciones del Puesto

<b>Nivel de escolaridad:</b>	Licenciatura.
<b>Estudios:</b>	Ingeniero Industrial, Administración de Empresas o afín.
<b>Conocimientos específicos:</b>	Manejo de PC (hoja de cálculo), manejo de estadísticas básicas y manejo de relaciones humanas.
<b>Habilidades y destrezas:</b>	Manejo de personal, don de mando, capacidad para la toma de decisiones y capacidad de análisis e interpretación.
<b>Aptitudes:</b>	Toma de decisiones, trabajo en equipo, trabajo bajo presión y aptitud para las relaciones humanas.
<b>Experiencia: (Años y área)</b>	Más de tres años de experiencia, sumando la adquirida en el ejercicio de puestos de la misma rama o afín.
<b>Responsabilidad</b>	

<b>Por importancia de la Función:</b>	Planear, organizar, dirigir y controlar las actividades que se generen en el proceso de innovación educativa, dirigir el desarrollo de las actividades de fortalecimiento de una cultura de innovación y desarrollo educativo de la institución.
<b>De personal a su cargo:</b>	Controlar y supervisar el trabajo de un analista administrativo y de los asesores que se requieran.
<b>Económica:</b>	Responsable del mobiliario y equipo necesario para realizar sus actividades.